

Guayaquil, Febrero 21 de 2000

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
WENG SENG S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la Compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 1999.

Se ha cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la Compañía.

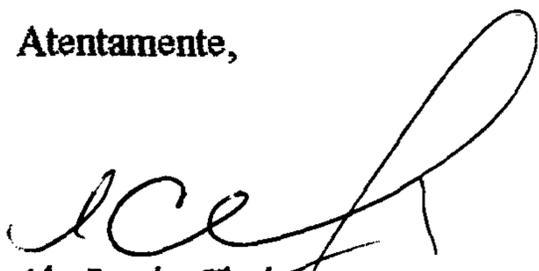
Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradas en los libros de Contabilidad, guardan lógica relación.

En este año no se ha realizado Ventas al Exterior por lo que no se ha obtenido ningún ingreso para la Compañía, razón por la cual se ha obtenido una pérdida debido a ciertos gastos realizados a principios del año 1999.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión los balances presentan la situación financiera de la empresa.

Es todo lo que puedo informar, debido a que el movimiento de la Empresa fue mínimo en este año.

Atentamente,


Ab. Lenin Cheing
COMISARIO



28 MAR 2000